Puerto Boyacá, 25 de junio de 2025

Doctora
ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Supervisora

ASUNTO: PRESENTACION INFORME DE ACTIVIDADES

Por medio de la presente me permito remitir informe de actividades del CONTRATO No. 270 DE 2025, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ASISTENCIA ALIMENTARIAS Y ELEMENTOS DE ASEO COMO APOYO A LA COMUNUDAD INDÍGENA EMBERA KATIO Y EMBERA CHAMI CON ASENTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"**. El cual corresponde a las entregas del 25 de abril, 10 de mayo, 27 de mayo, 20 de junio del año 2025, se realizó entrega de alimentos y elementos de aseo a las comunidades indígenas, citadas en el objeto, dando cumplimiento a los requerimientos del contrato.

BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$60.000.000
VALOR PAGO ANTICIPADO 30 %	$18.000.000
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$ 6.000.000
VALOR EJECUTADO	$24.000.000
VALOR POR EJECUTAR	$ 36.000.000

A continuación, se relaciona la cantidad mensual, valor unitario, subtotal y total, del suministro de productos alimenticios a **COMUNIDAD EMBERAS CHAMI:**

"SUMINISTRO DE ASISTENCIAS ALIMENTARIAS Y ELEMENTOS DE ASEO COMO APOYO A LA COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA KATIO Y EMBERA CHAMI CON ASENTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACA".				
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SUMINISTRAR AYUDAS ALIMENTARIAS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LA ETNIA EMBERA CHAMI	UNIDAD	4	$3.000.000	$12.000.000
PRODUCTOS ALIMENTICIOS				
ACEITE (LITRO)	LITRO	20	$ 27.236	$ 544.720
HARINA DE MAÍZ (LIBRA)	LIBRA	24	$ 6.804	$ 163.296
ARROZ (LIBRA)	LIBRA	520	$ 4.494	$ 2,336.880
ARVEJA VERDE SECA (LIBRA)	LIBRA	16	$ 5.237	$ 83.792
AZÚCAR (LIBRA)	LIBRA	24	$ 4.202	$ 100.848
CARNE (KILO)	KILO	28	$ 33.627	$ 941.556
CEBOLLA CABEZONA (LIBRA)	LIBRA	16	$ 5.676	$ 90.816
CEBOLLA EN RAMA (LIBRA)	LIBRA	24	$ 6.380	$ 153.120
FRIJOL (LIBRA)	LIBRA	36	$ 9.878	$ 355.608
HARINA DE TRIGO (LIBRA)	LIBRA	24	$ 4.598	$ 110.352
HUEVOS X 30 UNIDADES (CUBETA)	CUBETA	48	$ 29.320	$ 1,407.360
LECHE BOLSA LARGA VIDA X 1.100 ML (PACA DE 6 UNIDADES)	PACA	8	$ 40.937	$ 327.496
LENTEJA (LIBRA)	LIBRA	28	$ 7.707	$ 215.796

CONDIMENTOS (CALDO DE GALLINA X 12 UNIDADES) DE 132 GRAMOS	UNIDAD	8	$ 11.286	$ 90.288
MAÍZ PIRA (LIBRA)	LIBRA	16	$ 6.523	$ 104.368
MAÍZ TRILLADO (KILO)	KILO	24	$ 6.072	$ 145.728
MANTECA TARRO DE 1.000 GRAMOS	UNIDAD	4	$ 25.311	$ 101.244
PANELA X 484 GRAMOS	UNIDAD	104	$ 4.741	$ 493.064
PAPA (LIBRA)	LIBRA	220	$ 5.522	$ 1,214.840
PASTA DE SECO (LIBRA)	LIBRA	20	$ 4.978	$ 99.560
PASTA DE SOPA (LIBRA)	LIBRA	20	$ 4.125	$ 82.500
PESCADO CACHAMA (KILO)	KILO	8	$ 28.050	$ 224.400
PLÁTANO (LIBRA)	LIBRA	88	$ 3.652	$ 321.376
POLLO CONGELADO X 1.200 GRAMOS	UNIDAD	12	$ 23.210	$ 278.520
SAL (KILO)	KILO	28	$ 4.015	$ 112.420
SALCHICHÓN X 1.000 GRAMOS (BARRA)	BARRA	16	$ 17.435	$ 278.960
SARDINAS EN TOMATE (LATA DE 400 GRAMOS)	UNIDAD	16	$ 11.825	$ 189.200
TOMATE (LIBRA)	LIBRA	44	$ 5.918	$ 260.392
YUCA (LIBRA)	LIBRA	44	$ 4.400	$ 193.600
				ELEMENTOS DE ASEO
DETERGENTE X 500 GRAMOS	BOLSA	32	$ 8.800	$ 281.600
JABÓN DE LAVAR (BARRA DE 300 GRAMOS)	UNIDAD	32	$ 6.380	$ 204.160
PAPEL HIGIÉNICO (ROLLO)	ROLLO	36	$ 5.610	$ 201.960
CREMA DENTAL X 60 MILILITROS	UNIDAD	24	$ 6.380	$ 153.120
JABÓN DE BAÑO (BARRA DE 125 GRAMOS)	UNIDAD	28	$ 4.895	$ 137.060
SUBTOTAL ITEM 1 (IVA INCLUIDO)				$ 12.000.000

A continuación, se relaciona La cantidad mensual, valor unitario, subtotal y total, según corte correspondiente Al 25 de abril,10 de mayo, 27 de mayo, 20 de junio. del suministro de productos alimenticios a **COMUNIDAD EMBERA KATIO**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMINISTRAR AYUDAS ALIMENTARIAS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LA ETNIA EMBERA KATIO	UNIDAD	4	$3.000.000	$ 12.000.000
ACEITE (LITRO)	LITRO	20	$ 27.236	$ 544.720
ARROZ (LIBRA)	LIBRA	568	$ 4.494	$ 2,552.592
AZÚCAR (LIBRA)	LIBRA	28	$ 4.202	$ 117.656
CARNE (KILO)	KILO	28	$ 33.627	$ 941.556
CEBOLLA CABEZONA (LIBRA)	LIBRA	16	$ 5.676	$ 90.816
CEBOLLA EN RAMA (LIBRA)	LIBRA	24	$ 6.380	$ 153.120
FRIJOL (LIBRA)	LIBRA	36	$ 9.878	$ 355.608
HARINA DE TRIGO (LIBRA)	LIBRA	24	$ 4.598	$ 110.352
HUEVOS X 30 UNIDADES (CUBETA)	CUBETA	48	$ 29.320	$ 1,407.360
LECHE BOLSA LARGA VIDA X 1.100 ML (PACA DE 6 UNIDADES)	PACA	8	$ 40.937	$ 327.496
CONDIMENTOS (CALDO DE GALLINA X 12 UNIDADES) DE 132 GRAMOS	UNIDAD	8	$ 11.286	$ 90.288
MAÍZ PIRA (LIBRA)	LIBRA	16	$ 6.523	$ 104.368
MAÍZ TRILLADO (KILO)	KILO	20	$ 6.072	$ 121.440
MANTECA TARRO DE 1.000 GRAMOS	UNIDAD	4	$ 25.311	$ 101.244
PANELA X 484 GRAMOS	UNIDAD	104	$ 4.741	$ 493.064
PAPA (LIBRA)	LIBRA	220	$ 5.522	$ 1,214.840
PASTA DE SECO (LIBRA)	LIBRA	24	$ 4.978	$ 119.472
PASTA DE SOPA (LIBRA)	LIBRA	24	$ 4.125	$ 99.000
PESCADO CACHAMA (KILO)	KILO	16	$ 28.050	$ 448.800
PLÁTANO (LIBRA)	LIBRA	88	$ 3.652	$ 321.376
POLLO CONGELADO X 1.200 GRAMOS	UNIDAD	24	$ 23.210	$ 557.040
SAL (KILO)	KILO	28	$ 4.015	$ 112.420
SALCHICHÓN X 1.000 GRAMOS (BARRA)	BARRA	16	$ 17.435	$ 278.960
SARDINAS EN TOMATE (LATA DE 400 GRAMOS)	UNIDAD	24	$ 11.825	$ 283.800

TOMATE (LIBRA)	LIBRA	44	$ 5.918	$ 260.392
DETERGENTE X 500 GRAMOS (BOLSA)	BOLSA	32	$ 8.800	$ 281.600
JABÓN DE LAVAR (BARRA DE 300 GRAMOS)	UNIDAD	32	$ 6.380	$ 204.160
PAPEL HIGIÉNICO (ROLLO)	ROLLO	36	$ 5.610	$ 201.960
CREMA DENTAL X 60 MILILITROS	UNIDAD	24	$ 6.380	$ 153.120
JABÓN DE BAÑO (BARRA DE 125 GRAMOS)	UNIDAD	28	$ 4.895	$ 137.060
SUBTOTAL ITEM 2				$12.000.000
TOTAL				**$24.000.000**

RELACION

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
EMBERA CHAMI	4	$3.000.000	$12.000.000
EMBERA KATIO	4	$3.000.000	$12.000.000
TOTAL	8		**$24.000.000**

NOTA: Se anexan todos los soportes con sus respectivo soporte fotográfico y actas de entrega

Atentamente

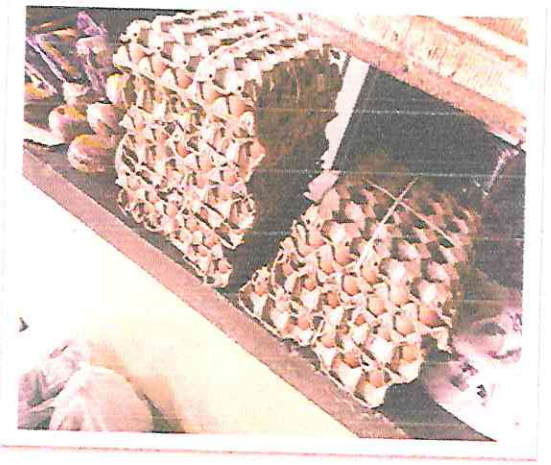
CARLOS GERARDO OTERO S.
Contratista
Cra 2 N 13-24, cel. 3203205963

EMBERAS CHAMI









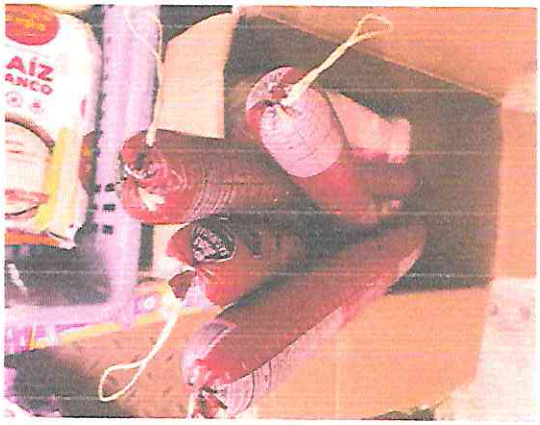







SAL

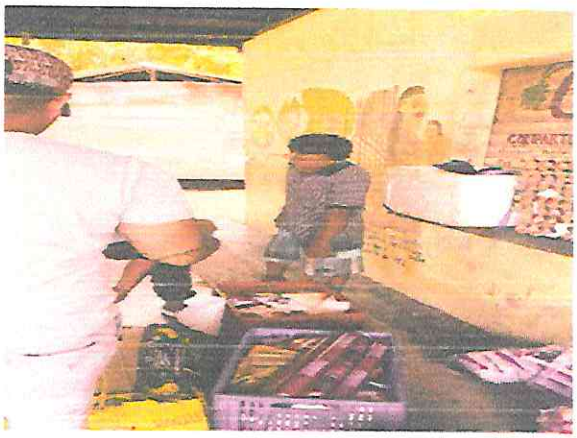



ARROZ




ARROZ
ARROZ


familia
Familiar










CERECOL
CERECOL
CERECOL

















EMBERAS KATIO










MAÍZ
BLANCO




familia








Pamela
Katio
260



ACTA No. 002

En reunión llevada a cabo el día 24 de abril del 2025, en el despacho de la secretaria de gobierno, se reunió el cabildo mayor de la comunidad Emberá Chami y la secretaria de gobierno Municipal, con el fin de decidir que de acuerdo al apoyo brindado por parte de la Administración Municipal **"SUMINISTRO DE ASISTENCIAS ALIMENTARIAS Y ELEMENTOS DE ASEO COMO APOYO A LA COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA KATIO Y EMBERA CHAMI CON ASENTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ,BOYACA",** en donde se destina para la Comunidad Emberá Chami diez (10) mercados, a partir del mes 24 de abril del año en curso, por medio del cual se les brinda un apoyo alimentario, siendo recibido por el Gobernador el Señor el Cabildo Mayor JHON BAIRON LEIVA NACAVERA, y el cual es distribuido a las familias de la comunidad, esto según consenso de la comunidad.

De acuerdo a la solicitud de la comunidad y teniendo en cuenta el número de personas (44 niños y niñas, 27 adolescentes y 115 adultos) que hacen parte de la comunidad emberá Chami, se decide de comuna acuerdo hacer entrega de hasta 2 mercados mensuales.

Se firma a los veinticuatro (24) días del mes de abril del 2025.

JHONBAYRON LEIVA

JHON BAIRON LEIVA NACAVERA
Cabildo Mayor
Comunidad Embera Chami

ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ
Secretaria de Gobierno Municipal

Proyecto: Cleidy R.

ACTA No. 001

En reunión llevada a cabo el día 24 de abril del 2025, en el despacho de la secretaria de gobierno, se reunió el cabildo mayor de la comunidad Emberá Katio y la secretaria de gobierno Municipal, con el fin de decidir que de acuerdo al apoyo brindado por parte de la Administración Municipal **"SUMINISTRO DE ASISTENCIAS ALIMENTARIAS Y ELEMENTOS DE ASEO COMO APOYO A LA COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA KATIO Y EMBERA CHAMI CON ASENTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ,BOYACA"**, en donde se destina para la Comunidad Emberá Katio diez (10) mercados, a partir del 24 de abril del año en curso, por medio del cual se les brinda un apoyo alimentario, siendo recibido por el Gobernador el Señor JOSE VICENTE DOVIGAMA, y el cual es distribuido a las familias de la comunidad, esto según consenso de la comunidad.

De acuerdo a la solicitud de la comunidad y teniendo en cuenta el número de personas (13 niñas y niños, 28 adolescentes y 28 Adultos) que hacen parte del resguardo embera Katio, se debe hacer entrega de hasta 2 mercados mensuales.

Se firma a los veinticuatro (24) días del mes de abril del 2025.

Josevicente

JOSE VICENTE DOVIGAMA
Cabildo Mayor
Comunidad Emberá Katio

ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ
Secretaria de Gobierno Municipal

Proyecto: Cleidy R.

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS

A los 25 días del mes de ABRIL del año 2025, se reunieron la Doctora Angelica Alexandra Rubiano Gutiérrez, secretaria de Gobierno Municipal y el señor José Vicente Dovigama Chalarca, identificado con cédula de Ciudadanía No. 18.532.712, en calidad de cabildo de mayor de la comunidad indígena Embera Katio según el acta de asamblea general del 26 de enero del 2025.

Los siguientes elementos dirigidos a la comunidad Embera Katio.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
PRODUCTOS ALIMENTICIOS		
Aceite	LITRO	Cinco (5)
Arroz	LIBRA	Ciento Cuarenta y Dos (142)
Azúcar	LIBRA	Siete (7)
Carne	KILO	Siete (7)
Cebolla cabezona	LIBRA	Cuatro (4)
Cebolla en rama	LIBRA	Seis (6)
Frijol	LIBRA	Nueve (9)
Harina de trigo	LIBRA	Seis (6)
Huevos x 30 unidades	CUBETA	Doce (12)
Leche bolsa larga vida x 1.100 ml (paca de 6 unidades)	PACA	Dos (2)
Condimentos (caldo de gallina x 12 unidades) de 132 gramos	UNIDAD	Dos (2)
Maíz pira	LIBRA	Cuatro (4)
Maíz trillado	KILO	Cinco (5)
Manteca tarro de 1.000 gramos	UNIDAD	Uno (1)
Panela x 484 gramos	UNIDAD	Veintiséis (26)
Papa	LIBRA	Cincuenta y cinco (55)
Pasta de seco	LIBRA	Seis (6)
Pasta de sopa	LIBRA	Seis (6)
Pescado cachama	KILO	Cuatro (4)
Plátano	LIBRA	Veintidós (22)
Pollo congelado x 1.200 gramos	UNIDAD	Cuatro (4)
Sal	KILO	Siete (7)
Salchichón x 1.000 gramos	BARRA	Cuatro (4)
Sardinas en tomate (lata de 400 gramos)	UNIDAD	Seis (6)
Tomate	LIBRA	Once (11)
ELEMENTOS DE ASEO		

Detergente x 500 gramos	BOLSA	Ocho (8)
Jabón de lavar (barra de 300 gramos)	UNIDAD	Ocho (8)
Papel higiénico	ROLLO	Nueve (9)
Crema dental x 60 mililitros	UNIDAD	Seis (6)
Jabón de baño (barra de 125 gramos)	UNIDAD	Siete (7)

Con la presente acta el cabildo mayor de la comunidad se compromete a garantizar la entrega de los componentes alimentarios a los integrantes de la comunidad.

RECIBE:

FIRMA Josevicente
NOMBRE: José Vicente Dovigama Ch.
C.C. 18.532.712

ENTREGA:

Dra. ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO
Secretaria de Gobierno Municipal

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS

A los 25 días del mes de ABRIL del año 2025, se reunieron la Doctora Angelica Alexandra Rubiano Gutiérrez, Secretaria de Gobierno Municipal y el señor Jhon Bayron Leiva Nacavera, identificado con cédula de Ciudadanía No. 7.255.089, en calidad de cabildo de mayor de la comunidad indígena Emberá Chami según el acta de asamblea general del mes de abril del 2025

Los siguientes elementos dirigidos a la comunidad Embera Chami.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
PRODUCTOS ALIMENTICIOS		
ACEITE (LITRO)	LITRO	Cinco (5)
HARINA DE MAÍZ (LIBRA)	LIBRA	Seis (6)
ARROZ (LIBRA)	LIBRA	Ciento Treinta (130)
ARVEJA VERDE SECA (LIBRA)	LIBRA	Cuatro (4)
AZÚCAR (LIBRA)	LIBRA	Seis (6)
CARNE (KILO)	KILO	Siete (7)
CEBOLLA CABEZONA (LIBRA)	LIBRA	Cuatro (4)
CEBOLLA EN RAMA (LIBRA)	LIBRA	Seis (6)
FRIJOL (LIBRA)	LIBRA	Nueve (9)
HARINA DE TRIGO (LIBRA)	LIBRA	Seis (6)
HUEVOS X 30 UNIDADES (CUBETA)	CUBETA	Doce (12)
LECHE BOLSA LARGA VIDA X 1.100 ML (PACA DE 6 UNIDADES)	PACA	Dos (2)
LENTEJA (LIBRA)	LIBRA	Siete (7)
CONDIMENTOS (CALDO DE GALLINA X 12 UNIDADES) DE 132 GRAMOS	UNIDAD	Dos (2)
MAÍZ PIRA (LIBRA)	LIBRA	Cuatro (4)
MAÍZ TRILLADO (KILO)	KILO	Seis (6)
MANTECA TARRO DE 1.000 GRAMOS	UNIDAD	Una (1)
PANELA X 484 GRAMOS	UNIDAD	Veintiséis (26)
PAPA (LIBRA)	LIBRA	Cincuenta y cinco (55)
PASTA DE SECO (LIBRA)	LIBRA	Cinco (5)
PASTA DE SOPA (LIBRA)	LIBRA	Cinco (5)
PESCADO CACHAMA (KILO)	KILO	Dos (2)
PLÁTANO (LIBRA)	LIBRA	Veintidós (22)
POLLO CONGELADO X 1.200 GRAMOS	UNIDAD	Tres (3)

SAL (KILO)	KILO	Siete (7)
SALCHICHÓN X 1.000 GRAMOS (BARRA)	BARRA	Cuatro (4)
SARDINAS EN TOMATE (LATA DE 400 GRAMOS)	UNIDAD	Cuatro (4)
TOMATE (LIBRA)	LIBRA	Once (11)
YUCA (LIBRA)	LIBRA	Once (11)
ELEMENTOS DE ASEO		
Detergente x 500 gramos	BOLSA	Ocho (8)
Jabón de lavar (barra de 300 gramos)	UNIDAD	Ocho (8)
Papel higiénico	ROLLO	Nueve (9)
Crema dental x 60 mililitros	UNIDAD	Seis (6)
Jabón de baño (barra de 125 gramos)	UNIDAD	Siete (7)

Con la presente acta el cabildo mayor de la comunidad se compromete a garantizar la entrega de los componentes alimentarios a los integrantes de la comunidad.

RECIBE:

FIRMA JHON BAYRON LEIVA.
NOMBRE: Jhon Bayron Leiva Nacavera.
C.C. 7.255.089

ENTREGA:

Dra. ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO
Secretaria de Gobierno Municipal

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS

A los 10 días del mes de MAYO del año 2025, se reunieron la Doctora Angelica Alexandra Rubiano Gutiérrez, secretaria de Gobierno Municipal y el señor José Vicente Dovigama Chalarca, identificado con cédula de Ciudadanía No. 18.532.712, en calidad de cabildo de mayor de la comunidad indígena Embera Katio según el acta de asamblea general del 26 de enero del 2025.

Los siguientes elementos dirigidos a la comunidad Embera Katio.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
PRODUCTOS ALIMENTICIOS		
Aceite	LITRO	Cinco (5)
Arroz	LIBRA	Ciento Cuarenta y Dos (142)
Azúcar	LIBRA	Siete (7)
Carne	KILO	Siete (7)
Cebolla cabezona	LIBRA	Cuatro (4)
Cebolla en rama	LIBRA	Seis (6)
Frijol	LIBRA	Nueve (9)
Harina de trigo	LIBRA	Seis (6)
Huevos x 30 unidades	CUBETA	Doce (12)
Leche bolsa larga vida x 1.100 ml (paca de 6 unidades)	PACA	Dos (2)
Condimentos (caldo de gallina x 12 unidades) de 132 gramos	UNIDAD	Dos (2)
Maíz pira	LIBRA	Cuatro (4)
Maíz trillado	KILO	Cinco (5)
Manteca tarro de 1.000 gramos	UNIDAD	Uno (1)
Panela x 484 gramos	UNIDAD	Veintiséis (26)
Papa	LIBRA	Cincuenta y cinco (55)
Pasta de seco	LIBRA	Seis (6)
Pasta de sopa	LIBRA	Seis (6)
Pescado cachama	KILO	Cuatro (4)
Plátano	LIBRA	Veintidós (22)
Pollo congelado x 1.200 gramos	UNIDAD	Cuatro (4)
Sal	KILO	Siete (7)
Salchichón x 1.000 gramos	BARRA	Cuatro (4)
Sardinas en tomate (lata de 400 gramos)	UNIDAD	Seis (6)
Tomate	LIBRA	Once (11)

ELEMENTOS DE ASEO		
Detergente x 500 gramos	BOLSA	Ocho (8)
Jabón de lavar (barra de 300 gramos)	UNIDAD	Ocho (8)
Papel higiénico	ROLLO	Nueve (9)
Crema dental x 60 mililitros	UNIDAD	Seis (6)
Jabón de baño (barra de 125 gramos)	UNIDAD	Siete (7)

Con la presente acta el cabildo mayor de la comunidad se compromete a garantizar la entrega de los componentes alimentarios a los integrantes de la comunidad.

RECIBE:

FIRMA José Vicente
NOMBRE: José Vicente Dovigama Ch.
C.C. 18.532.712

ENTREGA:

Dra. ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO
Secretaria de Gobierno Municipal

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS

A los 10 días del mes de MAYO del año 2025, se reunieron la Doctora Angelica Alexandra Rubiano Gutiérrez, secretaria de Gobierno Municipal y el señor Jhon Bayron Leiva Nacavera, identificado con cédula de Ciudadanía No. 7.255.089, en calidad de cabildo de mayor de la comunidad indígena Emberá Chami según el acta de asamblea general del mes de abril del 2025

Los siguientes elementos dirigidos a la comunidad Embera Chami.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
PRODUCTOS ALIMENTICIOS		
ACEITE (LITRO)	LITRO	Cinco (5)
HARINA DE MAÍZ (LIBRA)	LIBRA	Seis (6)
ARROZ (LIBRA)	LIBRA	Ciento treinta (130)
ARVEJA VERDE SECA (LIBRA)	LIBRA	Cuatro (4)
AZÚCAR (LIBRA)	LIBRA	Seis (6)
CARNE (KILO)	KILO	Siete (7)
CEBOLLA CABEZONA (LIBRA)	LIBRA	Cuatro (4)
CEBOLLA EN RAMA (LIBRA)	LIBRA	Seis (6)
FRIJOL (LIBRA)	LIBRA	Nueve (9)
HARINA DE TRIGO (LIBRA)	LIBRA	Síes (6)
HUEVOS X 30 UNIDADES (CUBETA)	CUBETA	Doce (12)
LECHE BOLSA LARGA VIDA X 1.100 ML (PACA DE 6 UNIDADES)	PACA	Dos (2)
LENTEJA (LIBRA)	LIBRA	Siete (7)
CONDIMENTOS (CALDO DE GALLINA X 12 UNIDADES) DE 132 GRAMOS	UNIDAD	Dos (2)
MAÍZ PIRA (LIBRA)	LIBRA	Cuatro (4)
MAÍZ TRILLADO (KILO)	KILO	Seis (6)
MANTECA TARRO DE 1.000 GRAMOS	UNIDAD	Una (1)
PANELA X 484 GRAMOS	UNIDAD	Veintiséis (26)
PAPA (LIBRA)	LIBRA	Cincuenta y cinco (55)
PASTA DE SECO (LIBRA)	LIBRA	Cinco (5)
PASTA DE SOPA (LIBRA)	LIBRA	Cinco (5)
PESCADO CACHAMA (KILO)	KILO	Dos (2)
PLÁTANO (LIBRA)	LIBRA	Veintidós (22)
POLLO CONGELADO X 1.200 GRAMOS	UNIDAD	Tres (3)

SAL (KILO)	KILO	Siete (7)
SALCHICHÓN X 1.000 GRAMOS (BARRA)	BARRA	Cuatro (4)
SARDINAS EN TOMATE (LATA DE 400 GRAMOS)	UNIDAD	Cuatro (4)
TOMATE (LIBRA)	LIBRA	Once (11)
YUCA (LIBRA)	LIBRA	Once (11)
ELEMENTOS DE ASEO		
Detergente x 500 gramos	BOLSA	Ocho (8)
Jabón de lavar (barra de 300 gramos)	UNIDAD	Ocho (8)
Papel higiénico	ROLLO	Nueve (9)
Crema dental x 60 mililitros	UNIDAD	Seis (6)
Jabón de baño (barra de 125 gramos)	UNIDAD	Siete (7)

Con la presente acta el cabildo mayor de la comunidad se compromete a garantizar la entrega de los componentes alimentarios a los integrantes de la comunidad.

RECIBE:

FIRMA Jhon Bayron Leiva
NOMBRE: Jhon Bayron Leiva Nacavera.
C.C. 7.255.089

ENTREGA:

Dra. ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO
Secretaria de Gobierno Municipal

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS

A los 27 días del mes de MAYO del año 2025, se reunieron la Doctora Angelica Alexandra Rubiano Gutiérrez, secretaria de Gobierno Municipal y el señor Jhon Bayron Leiva Nacavera, identificado con cédula de Ciudadanía No. 7.255.089, en calidad de cabildo de mayor de la comunidad indígena Emberá Chami según el acta de asamblea general del 06 de abril del 2025

Los siguientes elementos dirigidos a la comunidad Embera Chami.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
PRODUCTOS ALIMENTICIOS		
ACEITE (LITRO)	LITRO	Cinco (5)
HARINA DE MAÍZ (LIBRA)	LIBRA	Seis (6)
ARROZ (LIBRA)	LIBRA	Ciento treinta (130)
ARVEJA VERDE SECA (LIBRA)	LIBRA	Cuatro (4)
AZÚCAR (LIBRA)	LIBRA	Seis (6)
CARNE (KILO)	KILO	Siete (7)
CEBOLLA CABEZONA (LIBRA)	LIBRA	Cuatro (4)
CEBOLLA EN RAMA (LIBRA)	LIBRA	Seis (6)
FRIJOL (LIBRA)	LIBRA	Nueve (9)
HARINA DE TRIGO (LIBRA)	LIBRA	Síes (6)
HUEVOS X 30 UNIDADES (CUBETA)	CUBETA	Doce (12)
LECHE BOLSA LARGA VIDA X 1.100 ML (PACA DE 6 UNIDADES)	PACA	Dos (2)
LENTEJA (LIBRA)	LIBRA	Siete (7)
CONDIMENTOS (CALDO DE GALLINA X 12 UNIDADES) DE 132 GRAMOS	UNIDAD	Dos (2)
MAÍZ PIRA (LIBRA)	LIBRA	Cuatro (4)
MAÍZ TRILLADO (KILO)	KILO	Seis (6)
MANTECA TARRO DE 1.000 GRAMOS	UNIDAD	Una (1)
PANELA X 484 GRAMOS	UNIDAD	Veintiséis (26)
PAPA (LIBRA)	LIBRA	Cincuenta y cinco (55)
PASTA DE SECO (LIBRA)	LIBRA	Cinco (5)
PASTA DE SOPA (LIBRA)	LIBRA	Cinco (5)
PESCADO CACHAMA (KILO)	KILO	Dos (2)
PLÁTANO (LIBRA)	LIBRA	Veintidós (22)
POLLO CONGELADO X 1.200 GRAMOS	UNIDAD	Tres (3)

SAL (KILO)	KILO	Siete (7)
SALCHICHÓN X 1.000 GRAMOS (BARRA)	BARRA	Cuatro (4)
SARDINAS EN TOMATE (LATA DE 400 GRAMOS)	UNIDAD	Cuatro (4)
TOMATE (LIBRA)	LIBRA	Once (11)
YUCA (LIBRA)	LIBRA	Once (11)
ELEMENTOS DE ASEO		
Detergente x 500 gramos	BOLSA	Ocho (8)
Jabón de lavar (barra de 300 gramos)	UNIDAD	Ocho (8)
Papel higiénico	ROLLO	Nueve (9)
Crema dental x 60 mililitros	UNIDAD	Seis (6)
Jabón de baño (barra de 125 gramos)	UNIDAD	Siete (7)

Con la presente acta el cabildo mayor de la comunidad se compromete a garantizar la entrega de los componentes alimentarios a los integrantes de la comunidad.

RECIBE:

FIRMA JHONBAYRON LEIVA
NOMBRE: Jhon Bayron Leiva Nacavera.
C.C. 7.255.089

ENTREGA:

Dra. ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO
Secretaria de Gobierno Municipal

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS

A los 27 días del mes de MAYO del año 2025, se reunieron la Doctora Angelica Alexandra Rubiano Gutiérrez, secretaria de Gobierno Municipal y el señor José Vicente Dovigama Chalarca, identificado con cédula de Ciudadanía No. 18.532.712, en calidad de cabildo de mayor de la comunidad indígena Embera Katio según el acta de asamblea general del 26 de enero del 2025.

Los siguientes elementos dirigidos a la comunidad Embera Katio.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
PRODUCTOS ALIMENTICIOS		
Aceite	LITRO	Cinco (5)
Arroz	LIBRA	Ciento Cuarenta y Dos (142)
Azúcar	LIBRA	Siete (7)
Carne	KILO	Siete (7)
Cebolla cabezona	LIBRA	Cuatro (4)
Cebolla en rama	LIBRA	Seis (6)
Frijol	LIBRA	Nueve (9)
Harina de trigo	LIBRA	Seis (6)
Huevos x 30 unidades	CUBETA	Doce (12)
Leche bolsa larga vida x 1.100 ml (paca de 6 unidades)	PACA	Dos (2)
Condimentos (caldo de gallina x 12 unidades) de 132 gramos	UNIDAD	Dos (2)
Maíz pira	LIBRA	Cuatro (4)
Maíz trillado	KILO	Cinco (5)
Manteca tarro de 1.000 gramos	UNIDAD	Uno (1)
Panela x 484 gramos	UNIDAD	Veintiséis (26)
Papa	LIBRA	Cincuenta y cinco (55)
Pasta de seco	LIBRA	Seis (6)
Pasta de sopa	LIBRA	Seis (6)
Pescado cachama	KILO	Cuatro (4)
Plátano	LIBRA	Veintidós (22)
Pollo congelado x 1.200 gramos	UNIDAD	Cuatro (4)
Sal	KILO	Siete (7)
Salchichón x 1.000 gramos	BARRA	Cuatro (4)
Sardinas en tomate (lata de 400 gramos)	UNIDAD	Seis (6)
Tomate	LIBRA	Once (11)
ELEMENTOS DE ASEO		

Detergente x 500 gramos	BOLSA	Ocho (8)
Jabón de lavar (barra de 300 gramos)	UNIDAD	Ocho (8)
Papel higiénico	ROLLO	Nueve (9)
Crema dental x 60 mililitros	UNIDAD	Seis (6)
Jabón de baño (barra de 125 gramos)	UNIDAD	Siete (7)

Con la presente acta el cabildo mayor de la comunidad se compromete a garantizar la entrega de los componentes alimentarios a los integrantes de la comunidad.

RECIBE:

FIRMA José vicente Dovigama
NOMBRE: José Vicente Dovigama Ch.
C.C. 18.532.712

ENTREGA:

Dra. ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO
Secretaria de Gobierno Municipal

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS

A los 20 días del mes de Junio del año 2025, se reunieron la Doctora Angelica Alexandra Rubiano Gutiérrez, Secretaria de Gobierno Municipal y el señor Jhon Bayron Leiva Nacavera, identificado con cédula de Ciudadanía No. 7.255.089, en calidad de cabildo de mayor de la comunidad indígena Emberá Chami según el acta de asamblea general del mes de abril del 2025

Los siguientes elementos dirigidos a la comunidad Embera Chami.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
PRODUCTOS ALIMENTICIOS		
ACEITE (LITRO)	LITRO	Cinco (5)
HARINA DE MAÍZ (LIBRA)	LIBRA	Seis (6)
ARROZ (LIBRA)	LIBRA	Ciento Treinta (130)
ARVEJA VERDE SECA (LIBRA)	LIBRA	Cuatro (4)
AZÚCAR (LIBRA)	LIBRA	Seis (6)
CARNE (KILO)	KILO	Siete (7)
CEBOLLA CABEZONA (LIBRA)	LIBRA	Cuatro (4)
CEBOLLA EN RAMA (LIBRA)	LIBRA	Seis (6)
FRIJOL (LIBRA)	LIBRA	Nueve (9)
HARINA DE TRIGO (LIBRA)	LIBRA	Seis (6)
HUEVOS X 30 UNIDADES (CUBETA)	CUBETA	Doce (12)
LECHE BOLSA LARGA VIDA X 1.100 ML (PACA DE 6 UNIDADES)	PACA	Dos (2)
LENTEJA (LIBRA)	LIBRA	Siete (7)
CONDIMENTOS (CALDO DE GALLINA X 12 UNIDADES) DE 132 GRAMOS	UNIDAD	Dos (2)
MAÍZ PIRA (LIBRA)	LIBRA	Cuatro (4)
MAÍZ TRILLADO (KILO)	KILO	Seis (6)
MANTECA TARRO DE 1.000 GRAMOS	UNIDAD	Una (1)
PANELA X 484 GRAMOS	UNIDAD	Veintiséis (26)
PAPA (LIBRA)	LIBRA	Cincuenta y cinco (55)
PASTA DE SECO (LIBRA)	LIBRA	Cinco (5)
PASTA DE SOPA (LIBRA)	LIBRA	Cinco (5)
PESCADO CACHAMA (KILO)	KILO	Dos (2)
PLÁTANO (LIBRA)	LIBRA	Veintidós (22)
POLLO CONGELADO X 1.200 GRAMOS	UNIDAD	Tres (3)

SAL (KILO)	KILO	Siete (7)
SALCHICHÓN X 1.000 GRAMOS (BARRA)	BARRA	Cuatro (4)
SARDINAS EN TOMATE (LATA DE 400 GRAMOS)	UNIDAD	Cuatro (4)
TOMATE (LIBRA)	LIBRA	Once (11)
YUCA (LIBRA)	LIBRA	Once (11)
ELEMENTOS DE ASEO		
Detergente x 500 gramos	BOLSA	Ocho (8)
Jabón de lavar (barra de 300 gramos)	UNIDAD	Ocho (8)
Papel higiénico	ROLLO	Nueve (9)
Crema dental x 60 mililitros	UNIDAD	Seis (6)
Jabón de baño (barra de 125 gramos)	UNIDAD	Siete (7)

Con la presente acta el cabildo mayor de la comunidad se compromete a garantizar la entrega de los componentes alimentarios a los integrantes de la comunidad.

RECIBE:

FIRMA Jhon Bayron Leiva.
NOMBRE: Jhon Bayron Leiva Nacavera.
C.C. 7.255.089

ENTREGA:

Dra. ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO
Secretaria de Gobierno Municipal

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS

A los 20 días del mes de Junio del año 2025, se reunieron la Doctora Angelica Alexandra Rubiano Gutiérrez, secretaria de Gobierno Municipal y el señor José Vicente Dovigama Chalarca, identificado con cédula de Ciudadanía No. 18.532.712, en calidad de cabildo de mayor de la comunidad indígena Embera Katio según el acta de asamblea general del 26 de enero del 2025.

Los siguientes elementos dirigidos a la comunidad Embera Katio.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
PRODUCTOS ALIMENTICIOS		
Aceite	LITRO	Cinco (5)
Arroz	LIBRA	Ciento Cuarenta y Dos (142)
Azúcar	LIBRA	Siete (7)
Carne	KILO	Siete (7)
Cebolla cabezona	LIBRA	Cuatro (4)
Cebolla en rama	LIBRA	Seis (6)
Frijol	LIBRA	Nueve (9)
Harina de trigo	LIBRA	Seis (6)
Huevos x 30 unidades	CUBETA	Doce (12)
Leche bolsa larga vida x 1.100 ml (paca de 6 unidades)	PACA	Dos (2)
Condimentos (caldo de gallina x 12 unidades) de 132 gramos	UNIDAD	Dos (2)
Maíz pira	LIBRA	Cuatro (4)
Maíz trillado	KILO	Cinco (5)
Manteca tarro de 1.000 gramos	UNIDAD	Uno (1)
Panela x 484 gramos	UNIDAD	Veintiséis (26)
Papa	LIBRA	Cincuenta y cinco (55)
Pasta de seco	LIBRA	Seis (6)
Pasta de sopa	LIBRA	Seis (6)
Pescado cachama	KILO	Cuatro (4)
Plátano	LIBRA	Veintidós (22)
Pollo congelado x 1.200 gramos	UNIDAD	Cuatro (4)
Sal	KILO	Siete (7)
Salchichón x 1.000 gramos	BARRA	Cuatro (4)
Sardinas en tomate (lata de 400 gramos)	UNIDAD	Seis (6)
Tomate	LIBRA	Once (11)
ELEMENTOS DE ASEO		

Detergente x 500 gramos	BOLSA	Ocho (8)
Jabón de lavar (barra de 300 gramos)	UNIDAD	Ocho (8)
Papel higiénico	ROLLO	Nueve (9)
Crema dental x 60 mililitros	UNIDAD	Seis (6)
Jabón de baño (barra de 125 gramos)	UNIDAD	Siete (7)

Con la presente acta el cabildo mayor de la comunidad se compromete a garantizar la entrega de los componentes alimentarios a los integrantes de la comunidad.

RECIBE:

FIRMA JOSEVICENTE
NOMBRE: José Vicente Dovigama Ch.
C.C. 18.532.712

ENTREGA:

Dra. ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO
Secretaria de Gobierno Municipal